PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirijirà la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 centimos mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Tranquilicémonos.

Las cuestiones que han surgido entre los Sres. Martos y Canalejas, no darán lugar á que alguno de estos señores dimita su cargo.

Las noticias que hace algunos dias circularon en el sentido de que ó Martos dejaba la presidencia del ongreso, ó renunciaba Canalejas e ministerio de Gracia y Justicia, carecian de fundamento.

Semejantes noticias debian ser, co+ mo dice un colega, pura invencion del dia de inocentes.

Aquí, nadie dimite sino es à la | fuerza.

Precisamente porque la noticia debia ser cierta no puede creerse.

Moralmente, los Sres. Canalejas y Martos se han dimitido el uno al otro. Pero.

ya la moral se fué de Grecia.

Eso de que dos personajes de los mas encopetados salgan á relucir en remitidos, como si fueran un paciente curado por cualquier doctor Dulcamara, no es muy sério que digamos.

Y todo esto para contar al público que el uno no ha dicho del otro nada ofensivo, ni le ha supuesto enredado en determinados negocios.

¡Dios poderoso! ¿A que tiempos hemos llegado?

¡Los más ilustres políticos, los eminentes, los altos, los iumortales casi. poniendo su honor en prensa como si se tratase de un honor de á tanto la linea!

Si no lo viéramos no lo crecriamos. Pleto debemos creerlo todo.

Cuando un presidente de una Cámara juzga preciso deshacer epistolarmente una creencia, está uno auto rizado á creer lo más absurdo y á dudar de lo más cierto.

¡Un Martos admitiendo, aunque sea hipotéticamente, que haya quién pueda creer ciertas cosas! ¡Sauto cielo! Saquen ustedes la consecuencia.

La circular del nuevo ministro de la Guerra. prohibiendo que los militares escriban en periódicos políticos, ha dado lugar á juicios muy diferentes, algunos de ellos nada favorables.

Segun indica una carta de Madrid, solo los ministeriales y los posibilistas defienden resueltamente la circular. Los cassolistas y los republicanos de la coalicion la censuran duramen-

minguez creen que va mas allá del justo límite y que no hay razon para privar al militar del derecho de exponer su opinion en las cuestiones tecnicas; y otros elementos creen que en la práctica va á resultar completamente ineficaz.

Este último cargo es el que á algunos colegas parece más fundado, porque realmente es muy posible que dicha circular no produzca resultado alguno beneficioso.

La carta á que antes hemos aludido. indica que no cabe negar que es tal el abuso que se ha hecho de la imprenta por algunos periódicos militares, que urgia poner un correctivo.

Sin embarge, la buena intencion no salvará al general Chinchi la, pues en cuanto reanuden las Córtes sus tareas se provocará en el Congreso un debate político militar que ha de ocasionarle algunos disgustos.

A la Liga Agraria parece que va á seguir la Liga Vinícola, á estas dos seguirán otras y otras que no pueden tener más objeto que espantar de las esferas gubernativas y administrativas, esa nube de langosta que esquilma á España, comiéndose el fruto del sudor de sus hijos y dejando estériles todos los campos de produccion.

Porque no hay medio. O de España tienen que huir todos los que trabajan y producen, ó tienen que rebelarse contra esa turba multa únicas aspiraciones se reducen al merodeo en el bien ageno y á la satisfac-

cion de inagotables apetitos. Que huyen muchos ya lo estamos viendo.

Que los que quedan principian á rebelarse lo denota bien claramente la constitucion de esas Ligas de defensa, en cuyos estatutos se previene que son tambien políticas y que mandarán á los Municipios, Diputaciones y Cortes, el mayor número posible de sus asociados.

Dice un refran que «Año nuevo vida nueva.»

Ya veremos si la que de hoy en adelante haga la fusion es distinta de la que ha hecho hasta aquí.

Si deja de protejer à los conservadores, esos eternos enemigos de la li-

Si avanza resueltamente por la senda del progreso.

Si trata de que sea ley en un brete; los amigos del general Lopez Do- ve término el proyecto de sufragio.

Si acomete con resolucion la empresa de realizar economias en los presupuestos del Estado.

Si procura moralizar la administracion pública.

Si consigue dar con los millones robados de la caja de Depásitos.

Y con los 30.000 duros que se han sustraido de la depositaría de Hacien- | táneamente?» da de Albacete.

Y que los españoles no contináen emigrando á la república argentina.

¿Hará todo eso la fusion, ó continuará en la vida de antaño?

Pronto saldremos de dudas.

El Liberal dirige un cariñoso saludo al nuevo año.

He aquí alguno de los párrafos que con este fin escribe el apreciable colega:

«¡Bien venido sea el año 1889!

¡Al saludarle con'toda la efusion de nuestra alma, saludamos tambien al centenario de aquel año 1789, que abrió nuevos caminos á la marcha de los pueblos!

¡Cuánta mudanza, cuánto progreso realizado en el espacio de tiempo comprendido entre aquellos dos términos!

Instituciones seculares que parecian inquebrantables han venido al suelo, no quedando de ellas mas que ruinas, que se van convirtiendo en polvo, que el viento dispersa de dia en dia, imposibilitando la obra de reconstruccion intentada por los que no sin patriotismo ni honradez, cuyas se dan cuenta de la fuerza incontrastable de los principios proclamados cien años hace por los iniciadores de una de las más grandes revoluciones que el mundo ha presenciado.

Sonadores se llama á los que, dejandose arrebatar por un ideai sublime, quisieran implantar de un solo golpe el reinado del derecho y de la justicia en los pueblos. Cien veces más soñadores son aquellos que pugnan por restablecer un pasado cuyos fundamentos han desaparecido.

¿Quien destruira ya las nuevas concepciones que han arraigado en la conciencia individual? ¿Quién deshará ya ese sentimiento de igualdad que ha penetrado hasta lo más profundo de las demás? ¿Quién borrará ya ese concepto de la personalidad que se ha infiltrado en el corazon de todos los ciudadanos? ¿Quién conseguirá ya que los pueblos sean adoradores de clases conservadoras por el derecho de herencia ó mantenidas por dogmas que la razon no coucibe, en vez de inclinarse ante la virtud y los merecimien-

tos? ¿Quién impedirá ya que se discuta cuanto afecte á la existencia individual y social, religion, familia, propiedad, instruccion, moral, derecho, justicia, autoridad y que el fundamento de la obediencia sea otro que la voz de mando dada por quien tenga la fuerza para imponerse momen-

Nadie, absolutamente nadie; así es que todos los esfuerzos que se hagan para cerrar el camino del progreso. serán inútiles.

El artículo de El Liberal conclye con estas palabras.

«Levantando la vista á nuestra pátria á nuestra afligida España, esperamos que el año 1889 continuará realizando la demostracion que le trasmite su último antecesor, de nuestro progreso político.

Tal es la demostracion de que en el concepto público, la vuelta al poder del partido conservador seria una gran calamidad, aun sucediendo á una gobernacion tan desdichada como la presente.»

Estamos de acuerdo con el ilustrado colega; mal, muy mal, lo hacen los fusionistas—que si tuvieran un poco de sentido, dejarian de protejer á don Antonio y á los suyos -; pero aun así y todo, preferimos que mande el partido liberal, á que empuñen las riendas del gobierno los conservadores.

Tenemos memoria, y por eso no olvidamos que el Sr. Cánovas hizo en su larga dominacion una política tan odiosa como funesta para la patria.

La circular de D. Venancio.

El ministro de Hacienda ha devuelto à sus compañeros de Gabinete los presupuestos parciales que habian formado para el próximo año económico, á fin de que los reformen en el sentido que expresa la circular que con este objeto les dirige el Sr. Gonzalez (don Venancio.)

En este documento, que ya que no por otra cosa, seria siempre digno de aplauso por la franqueza con que está escrito, dice, entre otras cosas, el ministro de Hacienda:

«Si en todo tiempo la nivelación de los presu suestos del Estado ha sido reclamada por la opinion pública como garantía de una bue-na gestion económ ca, al presente ex ge ademas que las col gaciones se cubran con recursos permanentes, porque ha llegado a pe-netrarse de que es de t do punto imposible la rebaja de los tributos más gravosos mientras se encuentre al Tesoro sometido à la influenc a de una deuda flotante, que no pu-d'endo saldarse con los recurs s propios del presu questo, le impide tener su c'ed to perfecta y sol damente asegurado.»

Como se vé, D. Venancio da la ra-

zon á todos los que venimos sosteniendo que mientras no se hagan grandes economías en los gastos del Estado, no es posible rebajar los tributos, en la medida que la situacion del país lo exige imperiosamente.

Más adelante dice el ministro de Ha-

cienda:

«Sin temor de equivocacion puede afirmarse que los presupuestos en nuestro pais han estado s'empre en deficit, y que si algunas veces se han presentado nivelados ha sido utilizando recursos extraordinarios, es decir, emitiendo deuda, decretando anticipos reintegrables, dejando al descubierto importantes obligaciones o negociando valores procedentes de ventas de vienes nacionales Estos medios, aparte de la dificiles que van haciendose por causas diversas, que sería ocioso enumerar, lejos de fac litar la igualdad entre los gustos y los ingres s, la han difie iltido por la nices dad de l gur los cred tos pasivos lel Tesmo illis diferen es clases de dearlas, para culo pagas; necesitan hoy dose entos ochenti m llones de pesetas, suma que representa mas del treinta y sete porc ento del importe de los ingresos realizados en el último año por cont i ne ones, monopol os, prop edades en renta y venta y demás de ech is del Estado.»

El mi listro de Hicienda, en el párrafo que acabamos de copiar, da un mentis à los que han sostenido que los presupuestos generales se saidaban sin deicit; y aun que eso mi mo lo hayan dicho tambien todos los periódicos imparciales, bueno es que semejante verdad se reconozca en las co-

lumnas de la Gaceta. Segun D. Venancio «se impone por »consiguieute, para preparar la so u-»cion del problema económico, la re-»duccion de los gastos, ya por medio »de bajas definitivas de aquellos cre-»ditos que permita la modesta orga-»nizacion de los servicios estableci-»dos, y de los cuales no sea fácil pres-»cindir, ó bien por el aplazamiento de »los que puedan dejarse en suspenso, nsin perjuicio de consignarlos cuándo »y en la extension que lo vayan per-»mitiendo la regularidad de la Hacien-»da y el desahogo del Tesoro.»

Pues si todo eso es necesario para la solucion del problema económico, hágase sin contemplaciones de nín-

gun genero.

La circular concluye con este párrafo:

"En vista de las consideraciones expuestas, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver: 1.º Que se devuelvan à V. E. los antecedentes facilitados por ese ministerio á este de Hacienda para la redaccion del proyecto de presupuestos generales del .. stado correspondiente al año económico de 1889-90, recomendando à V. E. su revision para ver de reducir cuanto sea posible la cuantía de los gastos, y para el fomento de los ingresos. 2.º Que se modifique la estructura del presupuesto parcial de gastos de ese ministerio, con el fin de dar unidad al general del Estado, divid ende los servicios en tres grupos: ordinarios ó de carácter permanente, extraordinarios o de caracter temporal y ejercicios cerrados, conforme al adjunto modelo y observaciones que contiene. 3.º Que se sirva vuecencia remitir a esta secretaria, por duplicado, además de la nota de modificaciones prevenida por el art. 12 de la ley de 7 de Julio último, el resúmen y los estados con el detalle ó pormenor de los servicios, debiendo significar à V. E. que lo avanzado del tiempo no permite la menor demora en el cumplimiento de tan preferente atencion, por lo cual deberán remitirse à este ministerio los datos pedidos antes de terminar el mes de Enero próximo. - De real órden lo digo á vuecencia para su conocimiento y efectos correspondientes .- Dios. etc.»

D. Venancio, pues, no canta mal; pero ¿oiran con agrado, sus notas, los dem is ministros? ¿Querran secundar los buenos propósitos que animan al de Hacienda?

Este, lectores, es el quid de la difi-

cultad. Nosotros, en el caso del Sr. Gonzalez, dejariamos la cartera, si en Guerra, en Marina y en otros departamentos, donde pueden reducirse considerablemente los gastos, se empenaran los ministros respectivos en hacerse los sordos.

→

De todo un poco.

Una corrida y varias desgracias.

La corrida de toros verificada en Córdoba en el segundo dia de Páscuas fué fecunda en sucesos desagradables de que dá cuenta Las Noticias, diario de Málaga. El banderillero Manuel Martinez (Manene) fué alcanzado por la res y enganchado por la region glátea, ocasionándole una profunda herida. El diestro Rafael Ramos (Melo) fué herido en la tetilla izquierda. El picador Josquin Rucio (Terrible) sufrió una caida, que le produjo una coumocion cerebral, teniendo que ser trasladado en grave estado á su casa.

La cogida de Manene dió ocasion à que el espada Guerrita, que presenciaba el especiáculo desde las gradas, bajase al redondel á auxiliar a sus amigos y compañeros, valiendole esto una ovacion entusiasta y obteniendo despues frecuentes explosiones de aplausos por un notabilisimo trabajo con el capote.

El Torerito, que tambien sufrió un varetazo y la rotura del calzon, mató, además del novillo que le correspondia, el que debia ser estoqueado por

Manene. La herida de Melo es grave. La que recibić Manene ha producido á este banderillero la muerte. El telegrama en que Lagartijo ha comunicado al banderillero Ostion la noticia, dice

"Córdova 29 (1,10 tarde).—El banderillero Manene ha fallecido anoche á las doce menos cuarto, á consecuencia de la cornada que recibió el dia 26 toreando en la novillada que aquí tuvo lugar.-Rafael Molina.»

Pidanse en todas las farmacias y droguerias las Legitimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 pesetas.

Depositarios en Badajoz: Ricardo Camacho. - Mariano Ordonez. - Gerónimo Or-

Seccion provincial.

El premio de 100.000 pesetas que en la lotería de Navidad obtuvo nuestro amigo el diputado provincial D. Fernando Ceballos, correspondió á un décimo comprado en Madrid por la esposa de dicho Sr., la cual, segun parece, había dado una participacion aunque pequeña, á algunos de sus sirvientes.

Al Sr. Ceballos le han correspondido. pues, 95.000 pesetas.

Es una cantidad de bastante importancia.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo.

Ferro-carril de Zafra á Huelva.

AVISO AL PUBLICO.

Autorizada por Real orden, fecha 22 del pasado mes, la explotacion de la seccion de Zafra à Valdelamusa, esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde 1.º de Enero de 1889 dará principio el servicio público de mercancias (pequeña velocidad), en toda la linea de Zafra à Huelva, no solo para el trafi-

co local, sino tambien para el combinado con otras líneas

Seccion local.

En el Ayuntamiento.

La sesion celebrada el lúnes último ofreció escaso interés

Los asuntos que en ella se despacharon fueron de poca importancia.

Despues de resolverse los que estaban à la orden del dia, el Alcalde senor Vacas, dijo:

Acabo de saber que en los últimos dias de fiesta, el Capellan de la Cárcel no ha llenado el deber que su cargo le impone de decir misa en el establecimiento. Así me lo ha manifestado el Sr. Presidente de la Audiencia.

Y el Sr. Vacas, ó algun otro de los asistentes hubo de añadir: A lo que parece el Capellan alud do se ha ausentado de Badajoz sin licencia del Ayuntamiento.

Pidió la palabra el Sr. Castro (don José), y luego que le fué concedida,

La falta que se imputa al Capellan es grave. Pido, pues, que se destituya á este funcionario.

-Sí, á la calle con él, vino á decir el Sr. Latorre que tambien pidió la palabra.

Y D. Miguel Baño, que nunca deja pasar la ocasion de revelar sus excelentes sentimientos, propuso asimismo que se destituyese al Capellan.

-Senores, dijo un concejal republicano, existe falta, segun parece; pero ¿quién sabe si habra algun motivo que la disculpe ó atenúe?

Suspendamos al Capellan de la Cárcel en el ejercicio de su cargo y averigüemos lo que haya en el asunto. Despues, si hay razones para ello, puede destituirsele; pero hoy por hoy no procede emplear una medida tan

-Yo opinaría así, dijo, echando su cuarto á espadas, el Alcalde, si la falta fuese de otra indole; pero la de que se trata es muy grave; ¡Dejar sin misa à los presos durante estos dias! Por lo mismo que los llamados á oirla son gentes que sstan presas, ha debido el Capellan ser más celoso en el cumplimiento de su deber.

-Conformes, replicaron los republicanos; pero como no consta en estos momentos si la falta, en lo relativo à no haber dicho misa el Capellan, es ó no voluntaria; como puede haber sucedido que este sacerdote-en la hipótesis de que no se halle en Badajozdejara algun suplente que por cualquier circunstancia no haya podido camplir el encargo que recibiera, insistimos en que hoy debemos limitarnos à decretar la supension.

Se puso à votacion el asunto y siete concejales dijeron que se destituyera al Capellan y ocho que se le suspendiera solamente en el ejercicio de sus funciones.

De los ocho votos, siete fueron de concejales republicanos y el octavo del Sr. Diaz Mora.

Entonces preguntó el Sr. Alcalde: ¿Y que se hace mañana en que, por ser dia de fiesta, hay que decir misa en la Carcel?

Pues la cosa es muy sencilla, le contestaron los republicanos. Si el Capellan no se encuentra en Badajoz ni regresa hoy, mande usted buscar un sacerdote que diga la misa, cueste lo que cueste, por cuenta de aquel.

Y si asi se acordó.

Pero el Capellan que, segun parece, se ausento por algunos dias dejando en su lugar à otro sacerdote que se ha puesto enfermo, regresó por la tarde. De suerte que el Sr. Vacas no tuvo que molestarse en buscar quien di- l

jese la misa en la Cárcel el dia de Año nuevo.

Algunos republicanos progresistas de esta capital, concibieron la idea de solemnizar con un banquete el santo del jefe del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La idea fué bien acogida por otros correligionarios, acordándose que la fiesta tuviera lugar en la noche del martes.

Al banquete, que se celebró en casa del Sr. Rivas, concurrieron unos 40 comensales y en él se pronunciaron entusiastas brindis; dirigiendose además un cariñoso telegrama al senor Ruiz Zorilla.

Nuestro particular amigo el arquitecto D. Ventura Vaca, ha tenido la desgracia de ver morir à un hijo suyo de corta edad.

Enviamos al Sr. Vaca nuestro más sentido pésame.

Continúa abierto el abono á las 40 representaciones de ópera que se propone dar la empresa que ha tomado en arriendo el teatro de Lopez de Aya-

Aun cuando el abono se ha abierto por 40 representaciones, el pago se hará por séries de 10, ó lo que es igual, en 4 plazos.

El importe de cada série, se pondrá en depósito para que la empresa vaya percibiendo las cantidades que correspondan, por semanas vencidas.

La Junta municipal celebró sesion el domingo último.

En ella se aprobó el acta de la que tuvo lugar el dia 16 de Diciembre y se ratificaron los acuerdos tomados en la misma consistentes: 1.º en que lo resuelto en 4 de Octubre de 1888. en cuanto à que no se cobrase por la conduccion de carnes á los puestos de venta más que 2 céntimos, en vez de 3 y medio, comenzára á surtir sus efectos desde que el presupuesto del corriente ano económico principio a regir; y 2.º en que conforme à lo que se decidio en 4 de Octubre y à lo consignado en dicho presupuesto, solo se cobren 2 pesetas 50 céntimos por los derechos de degüello de cada cabra y cada macho.

Alguna indicacion se hizo por uno de los concejales fusionistas, con el fin de que la Junta aprobára el proceder del Alcalde, que como es sabido, en vez de hacer cobrar desde principios del corriente auo económico hasta el 4 de Octubre 2 pesetas 50 céntimos por los derechos de degüello de las reses mencionadas mandó exigir las 3 pesetas que figuraban en el presupuesto del ano anterior; pero la Junta resolvió, como es natural, no tratar otros asuntos que los que expresaba la papeleta de citacion, que eran, segun ya hemos dicho, la aprobacion del acta referente à la sesion del 16 de Diciembre y la ratificacion de los acuerdos adoptados en la misma.

Ahora solo falta para terminar tan enojoso asunto, que estos acuerdos los apruebe el Sr. Gobernador de la provincia, que seguramente lo hará asi. toda vez que si se ha rebajado el arbitrio por conduccion de carnes limitántose á lo que se abonaba en años anteriores, es porque no llegaron à establecerse los oficiales de cuchilla que designaba el presupuesto corriente J para cuya creacion se aumento el citado arbitrio en céntimo y medio que habian de pagar los dueños de las reses, conforme al compromiso que los mismos contrajeron con la Comision de Hacienda.

Si el señor gobernador, aprueba como es de esperar, los acuerdos de que

hemos hablado, se levantarán los embargos hechos, entre los que figura, segun saben nuestros lectores, una virgen, perteneciente á la esposa de uno de los tablajeros.

Hoy se ha notificado á los Sres. Gramontel y Osorio, los autos por los cuales la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres, sobreseyó líbremente, declarando de oficio las costas, los procesos que por-excitacion del Alcalde de esta ciudad, se incoaron contra aquellos señores, por hechos realizados como concejales del Excecelentísimo Ayuntamiento.

Se ha lucido el Sr. Vacas.

Anoche contrajeron matrimonio la bella señorita doña Ramona Alba Burgos y nuestro particular amigo el jóven comerciante D. Gregorio de Tena.

Les deseamos una prolongadísima luna de miel.

El martes celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento, á fin de dar lectura de la lista de los contribuyentes que, con los concejales, deben elegir los compromisarios para senadores.

Dicha lista se ha expuesto al público por el término de ley.

Ya se ha publicado el bando de costumbre para el alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del ano actual.

D. Luis Sanchez Lobaton ha dejado de pertenecer á la redaccion de La Defensa.

Tambien dejó de formar parte de la misma, tiempo há, el Sr. D. José del Solar y Maestú.

El Fiscal ha solicitado que se impongan dos mesas y un dia de arresto mayor á José García Córdoba, acogido en los Establecimientos de beneficencia, que en el mes de Octubre último hirió á un compañero suyo.

El dia 3 del actual se verá en juicio oral y público la causa instruida contra Pablo Becerra, por falsedad de un documento público.

THATRO.

Para conmemorar el noyeno aniversario de la muerte del însigne vate don Adelardo Lopez de Ayala, se puso en escena el domingo último, el precioso drama Consuelo.

El papel de la protagonista estuvo à cargo de la distinguida actriz que con gran sentimiento de los que aquí tienen aficion al arte dramático, nos abandonará dentro de pocos dias.

No hay para que decir que la Consuelo que vimos en escena en la noche del domingo, es una viva encarnacion del tipo que presenta en su obra el Sr. Ayala. La frialdad con que la Joven oye las palabras de Fernando en el acto primero; el doior que en el segundo le causa la sospecha de que Ricardo, su marido, tiene relaciones criminales con una aventurera; la herida mortal que recibe en su pecho al cerciorarse de que sus sospechas eran fundadas, todo esto fué maravillosamente interpretado por la señora Contreras, que dicho sea de paso, lució aquella noche tres trajes elegantisimos. Pero donde la eminente artista rayó à imcomparable altura fué en el final de la obra. No es posible, no, decir con mejor entonacion dramática:

.... ¡Muerta! ¡Dios mio! ¡Que espantosa soledad!

Reciba la señora Contreras nuestra sincera felicitacion por el triunfo que supo alcanzar en la noche del domin-

El papel de Fernando lo desempeñó con verdadero cariño el Sr. Cachet, siendo aplaudido en más de una ocasion. Y en verdad que procuró á todo irance retratar fielmente el dolor que le causara el inesperado proceder de Consuelo, cuando él sueña con hacerla dichosa; la sensacion que le produjo la carta que Consuelo escribe con el único fin de despertar los celos de su esposo y que Fulgencio, aquel amigo que era tau servicial, siempre que no hubiese de por medio notas desafinadas, se cuidó de entregar á Fernaudo; y por último, el desengaño terrible que sufre al descubrir el objeto de aquella carta.

La señoras Diez y Carrion, que tuvieron á su cargo los papeles de Antonia y de Rita, se esforzaron por darles relieve.

No nos desagradó el Sr. Barceló en el de Ricardo, que nosotros creiamos desempeñaría el Sr. Thuiller.

El Sr. Herrera procuró llenar satisfactoriamente su cometido en el de Fulgencio.

El de gallego es suceptible de hacer en él mucho más de lo que ejecutó el Sr. Gamez.

Los artistas fueron llamados á la escena á la conclusion de la obra.

Despues, algunos actores y la señora Contreras, recitaron diferentes poesias alusivas al acto. Una de ellas, que se debe á la pluma de un amigo nuestro muy querido, dice así:

Gloria de todos.

SONETO.

Al aplauso de ayer y al de mañana, de enlace servirán los del presente; y así se forma el luminoso ambiente que ostenta el genio en la familia humana.

Fuera el tiempo pasado sombra vana, sin algo grande que la sombra aumente; por eso el mundo con afan creciente aplaude al génio y de su bien se ufana,

Así vosotros celebrando al vate, honra inmortal de nuestra patria escena, del glorioso raudal vais en las olas.

¿Y como no ha de ser, si cuanto late de altivo y noble en su fecunda vena retrata las grandezas españolas?

MANUEL BARRIGA Y SOTO.

30 Diciembre 1888.

Las demis composiciones leidas eran originales de los señores Lapuente. Jimenez (D. Luis,) Diaz Macias, y otros cuyos nombres nos recordamos.

El martes se ejecutó el drama escrito en portugués por el Sr. Pinheiro Chagas y traducido al castellano por D. Rafael Garcia Santisteban, El hijo del pueblo.

El final del cuarto acto, en que muere Juana, y Pablo cubre su cuerpo con una bandera, es de buen efecto; allí está á nuestro juicio la mejor situacion dramática de la obra, que se distingue por su tono patriótico, recurso con el que siempre se consiguen aplausos.

La ejecucion, en conjunto, no dejó de satisfacer à los concurrentes, aunque se resentia de la falta de ensayos.

La señora Contreras—que de seguro apenas podía soportar el peso de aquel sombrero que algunas mujeres del país vecino usan todavía-caracterizó perfectamente el papel de Juanita.

La señora Calle tuvo á su cargo el de condesa, que es muy antipático.

El r. Cachet dió relieve al del protagonista y dijo con entusiasmo ciertas frases que siempre arrancan demostraciones de simpatía, esperialmente á una parte del público.

Thuillier y Herrera esforzáronse por llenar su cometido.

logo, trató de cumplir en el papel de

Anoche se repitió En el seno de la muerte.

Nosotros hubiéramos dado la preterencia à El octavo no mentir, que solo se ha puesto en escena una vez. Y aunque esto mismo ha sucedido con el drama En el seno de la muerte, hay que tener en cuenta que esta última obra es mucho más conocida en Badajoz.

Hoy se verificara el beneficio de las señoras Carrion y Diez, poniéndose en escena El Sr. Gobernador-que con tanto éxito se está representando en Madrid, Málaga, Cádiz y otros puntos-Pobre porfiado y El sacristan toreador.

Celebraremos que el teatro esté muy concurrido.

Pildo as Holloway - La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosamente en el sistema humano deteriorando la sangre y produciendo efectos deletereos en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí proviene el que prevalezcan con tanta extension en nuestro pais la bronquitis, la pleuresis, el asma, la consumcion, etc.; pero todas estas dolencias pueden ser fácilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, los cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y h ce que toda materia morbosa sea prontamente expulsada del cuerpo. En los casos de indigestion, ofuscacion de la vista, delor de caueza, ó lasitud mental ó física, estas Pildoras ejercen una accion mágicamente eficaz. Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infaliblemente los males que acometen a la muger sea jóven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

BANCO HIPJTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace prestamos en metálico p los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la m tad de su valor, esceptuande los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reempolsables por medio de anual dades, calcuiadas de manera que el capital recioid queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier epoca, el todo ó parte del prestamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de cred to, fac l ta gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los prestamos; gestiona efieazmente cerca del Banco, la realización de las petic ones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto. - Se encarga le! examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. -- Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez real zado el prestamo y de las cantidades que se adelanten à cuenta del capital.-Compra y venta de cedulas hipotecar as y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas prestamos en metálico, con interes de cinco por ciento, reem, Isables por medio de anualidades, calculad s as manera que el capital recibido quede amort . a en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Panqueros y únicos comisionados en la provincia de Eadajoz de este respetable establecimiento de credito, facilitan gratuitamente cuartas noticias se les pida referente à los préstamos, y gestionan con interes cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace per Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el prés-

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza Barceló, que tomó parte en el epí- de la Constitucion, núm. 3.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinete de física y líneas telegráficas, para-rayos, de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, c.bles y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamientos de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 255 grabados. Precio, 2 pesetas

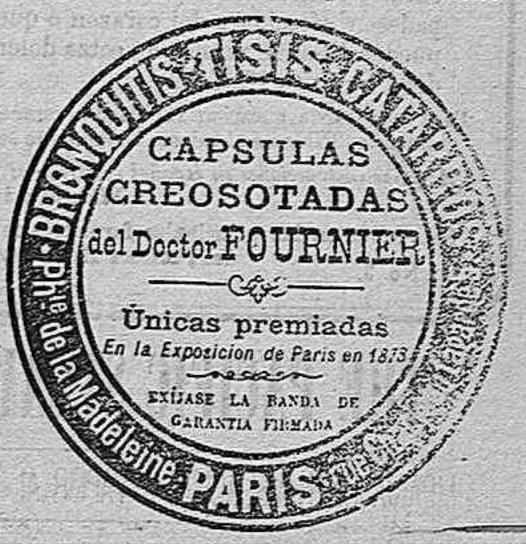
Manual y catalogo ilustrado co» 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas electricas, tubos acusticos, y pararayos por el constructor de aparatos electricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas,

franco de porte. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

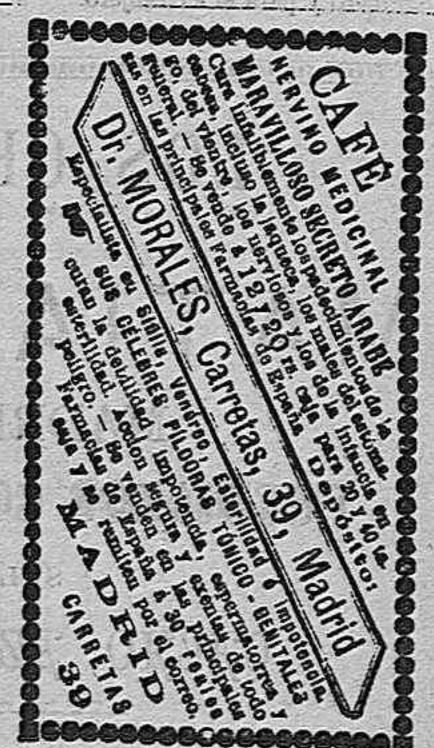
GURACION ASECURADA

de todas. Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz D. J. Gimenez. - Pedidos importantes à Saavedra Freres, 55, Rue Taitbout, 55 .- Paris.



En Badajoz, D. Ricardo Camacho.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía " Fabril Singer. "

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

LA MINERVA EXTREMEÑA

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital; lo limpian de toda clase de humores que pudicsen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el deserrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes

del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

tos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Ja-Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

In spachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de

militan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Anriores puntos mencionados.

varsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badaratis el billete de ferro-carril de Badajoz à Lisboa.

COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda elase de mercancias procedentes dianjero y para el extranjero.

LOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

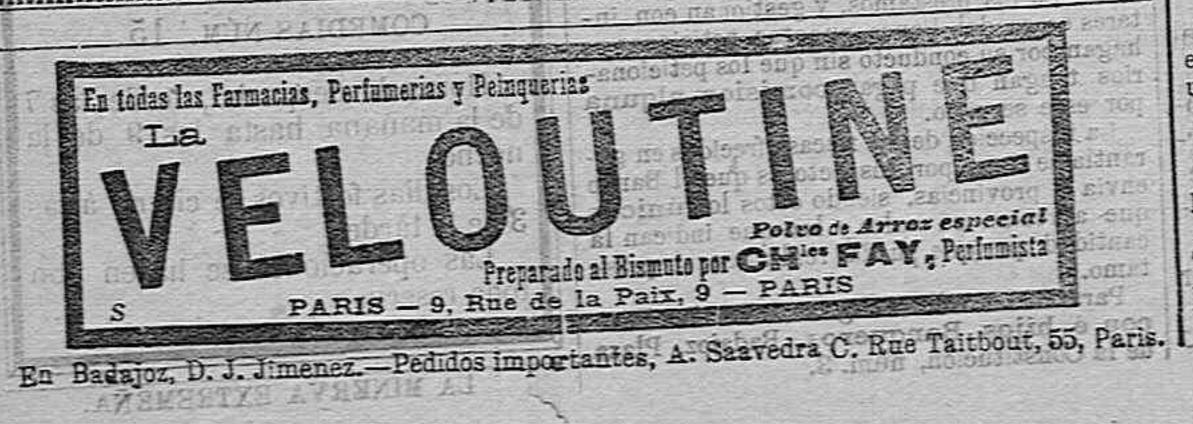
MADRID-ESCORIAL PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CAUCIA.

Es el desayuno más sano y mutritivo que se conoce. Fijese bien el público y no se deje atucinar por otras marcas.

De ventà en todas las tiendas de Ultramàrinos. Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL 80L, 13



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del

Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon. - Combinacion para el Pacítico, al N. S. de Panama y servicio de Mejico Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Linea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa con trasbordo en Habana.

Oriental de Africa, India, China, Conclunchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enerc.

y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre. Linea de Buenos Aires. - Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires, saliendo de Cad z cada ocho semanas à partir del 6 de Enero. Linea de Fernando Poo.—Con escula en la costa occidental de Marruecos.

Servicio de frica — Costa Norte. — Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 de 30 para Tanger, Algeriras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas esl n viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Costa Noroeste. - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y calas

Servicio de Tanger.—Tres salidas à la semuna: de Cad'z para Tanger los domingos,

miércoles y viernes; y de tanger para Cád z los lúnes, jueves y sápados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilalatado servicio. Rebajas à familias. Precios convedcionales por camarotes de lujo. Rebajas

por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para em granfes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques, trabajo.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestaas y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Companía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., por lineas regulares. plaza de Palacio. - Cadiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica. - Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guar-da.— Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres Bosch Hermanos.—Valencia, senores Dart y Cop.—Malaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y García, agentes de Aduadas y trasportes, Santa Lucia, 8.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

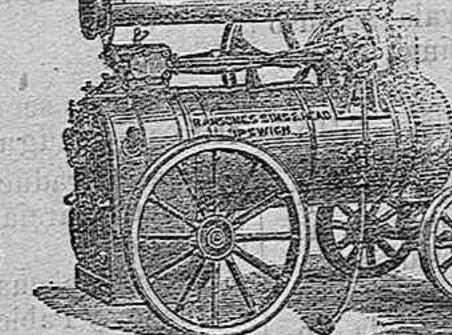
CHOCOLATES.--CAFÉS MOLIDOS TAPIOCA .-- BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 1 . Y 20. SUCURSAM: MONTERAS.

Madrid.

ANTONIO DE SARMENTO.

DEPÓSITO



FRENTE

MÁQUINAS AGRÍCOLA

PLAZA DE TOROS BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atencion de nuestros labradores. El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirijira

toda la correspondencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda Españ.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS.

10.000,000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre à la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega à su esposa e hijos un capital de 1 000 duros. Outino aposa de 1 000 duros continues de 1 00

un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad? La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Despues de tres años, la Compañía hace prestamos con la garantía de las pólizas en pro-Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Viralicio tanto para caso de muerte no para caso de vido setimbase. porcion á su valor actual. como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17. Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.